

	ACTA 42	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
	Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación	

Acta nº 42 de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro

Fecha: 26-04-2019	Lugar donde se celebra: Sala de Juntas	Hora de comienzo: 12:00	Hora de finalización: 13:30
Presidente: D. Vicente P. Guerrero Bote		Secretario: D. José Luis Bonal Zazo	

Relación de asistentes:

- D. Vicente P. Guerrero Bote. Decano
- D^a. María Jesús Salas Olgado. Administradora del Centro
- D^a. Margarita Pérez Pulido. Coordinadora de la Comisión de Calidad del MGIRSPDI
- D^a. Rosario Fernández Falero. Coordinadora de la Comisión de Calidad del MUI en Ciencias Sociales
- D. Francisco Luis Rico Callado. Coordinador de la Comisión de Calidad del Grado en INDO
- D. Pedro Javier Millán Barroso. Coordinador de la Comisión de Calidad del Grado en Periodismo
- D^a. Ana Godoy Morón. Representante del PAS
- D^a. Lidia Solana Reguero. Representante de los alumnos D. José Luis Bonal Zazo. Responsable de calidad del Centro
- D. Antonio David Gómez Romero. Representante de los alumnos

Miembros de la comisión que justifican su ausencia:

- D. José Luis Garralón Velasco. Coordinador de la Comisión de Calidad del Grado en CAV

Orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (acta 41)
2. Aprobación, si procede, de las tablas de reconocimiento de créditos entre los ciclos formativos de grado superior y las titulaciones del Centro.
3. Informe del responsable de calidad.
4. Preguntas y sugerencias.

El Presidente abre la sesión y cede la palabra al Responsable de calidad para la presentación de los temas de la reunión.

1. Aprobación, si procede, del acta anterior (acta 41)

El responsable de calidad señala que está pendiente la aprobación del acta de la sesión anterior (acta nº. 41), la cual fue remitida con la convocatoria. Tras abrir un turno de intervenciones se somete a votación. Sin ningún voto en contra y ninguna abstención se aprueba por unanimidad.

	ACTA 42	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
	Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación	

2. Aprobación, si procede, de las tablas de reconocimiento de créditos entre los ciclos formativos de grado superior y las titulaciones del Centro

El responsable de calidad toma de nuevo la palabra y señala que el pasado 4 de marzo la Vicerrectora de Estudiantes y Empleo comunicó que se va a proceder a la actualización del Convenio de Colaboración existente entre la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Extremadura y la Universidad de Extremadura para el reconocimiento de estudios a efectos de la correspondencia entre determinados Ciclos Formativos de Grado Superior de Formación Profesional del sistema educativo con determinados grados universitarios que se imparten en la Universidad. Asimismo, la Vicerrectora ha solicitado que los Centros, a través de las Comisiones de Calidad de los Títulos de Grado, revisen el Convenio vigente y elaboren las propuestas que estimen oportunas para su actualización.

En el caso de nuestra Facultad, la revisión y actualización del Convenio citado tiene aún más trascendencia por la puesta en marcha del grado en Periodismo, el cual no se encuentra incluido todavía en el Convenio.

Hasta el momento, se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

1. El responsable de calidad del Centro ha revisado los Ciclos formativos LOE con el fin de identificar los módulos coincidentes con las asignaturas de los Grados impartidos en la Facultad.
2. En el caso de aquellos módulos cuyo contenido coincidía, presumiblemente, con las asignaturas de los Grados, se ha pedido la opinión de los profesores responsables de las mismas.
3. Toda la información recopilada se ha enviado a las Comisiones de Calidad de las Titulaciones de los Grados, para su revisión y, si procede, aprobación.

Las propuestas aprobadas por las Comisiones de Calidad de las Titulaciones son las remitidas a la Comisión de Calidad del Centro con el fin de elaborar una propuesta conjunta que será presentada en la Junta de Facultad. Posteriormente deberá ser aprobada por la Comisión de Planificación Académica de la UEx, por el Consejo de Gobierno y, por último, por la Junta de Extremadura.

De forma sintética cabe destacar los siguientes rasgos en la propuesta presentada:

1. Se han revisado todas las asignaturas que ya estaban incluidas en el convenio vigente y, como consecuencia, se ha mantenido la mayoría de las que estaban, se han eliminado algunas y se han incluido otras.
2. Hay algunas asignaturas que afectan a varios títulos de Grado. Entre estas destaca, principalmente, la asignatura “Gestión y administración en empresas de comunicación y en unidades informativas”, la cual se propone convalidar, de forma conjunta, por dos módulos presentes en todos los ciclos formativos: “Empresa e iniciativa emprendedora” y “Formación y orientación laboral”.

	ACTA 42	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
	Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación	

3. Se han revisado todos los Ciclos formativos, pero especialmente los siguientes:

- Gestión de ventas y espacios comerciales
- Marketing y publicidad
- Sistemas de telecomunicaciones e informáticos.
- Asesoría de imagen personal y corporativa.
- Iluminación, captación y tratamiento de imagen.
- Producción de audiovisuales y espectáculos.
- Realización de proyectos audiovisuales y espectáculos.
- Sonido para AV y espectáculos.
- Animaciones 3D, juegos y entornos interactivos.
- Administración de sistemas informáticos en RED.
- Desarrollo de aplicaciones multiplataforma.
- Desarrollo de aplicaciones web.
- Mediación comunicativa.

La propuesta fue enviada a todos los miembros de la Comisión de Calidad.

Se abre un turno de intervenciones, tras el cual la propuesta se somete a votación; sin ningún voto en contra y ninguna abstención se aprueba por unanimidad para su presentación a la Junta de Facultad.

3. Informe del responsable de calidad

El responsable de calidad toma de nuevo la palabra para informar sobre las siguientes cuestiones:

- El pasado 21 de marzo se recibió la resolución definitiva sobre el proceso de auditoría externa que se ha desarrollado en el marco del programa AUDIT. Finalmente, y de forma satisfactoria, la resolución ha sido favorable, de modo que la Facultad ha obtenido el sello AUDIT sobre la gestión de su sistema de calidad. El responsable de calidad señala que la obtención de este sello de calidad es fruto de la fuerte implicación de toda la Facultad, destaca la labor de trabajo en equipo y agradece públicamente la ayuda de todas las personas que han colaborado en este proyecto.
- Pese a la obtención del sello AUDIT, será necesario continuar con el proceso de Acreditación del Máster de Gestión de Información en Redes Sociales, cuya visita tendrá lugar antes del verano.
- Próximamente se iniciará el proceso de revisión de los planes docentes (fichas 12-A). Desde el Vicerrectorado de Planificación Académica se ha comunicado que se han introducido algunas modificaciones en la plantilla, de modo que será necesario llevar a cabo una revisión más precisa.

	ACTA 42	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
	Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación	

4. Preguntas y sugerencias

Se abre un turno de preguntas y sugerencias. Nadie pide la palabra

Sin más asuntos que tratar, el Presidente de la Comisión cierra la sesión a las 13:30 h. del día de la fecha.

Fecha de Aprobación: 28 de junio de 2019	Firma el secretario/a:  Fdo. José Luis Bonal Zazo
	Visto bueno del Presidente:  Fdo. Vicente Guerrero Bote